



Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
enseñanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 Av. de Segorbe, 2, puerta 8
cgtense.teruel@gmail.com
Huesca TEL: 974 23 84 04 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com

 <https://www.cgтарagon.org/fedens/>
 www.facebook.com/CGTenseAragon/
 @cgt_ense_aragon

Resumen de Educación Secundaria Obligatoria.

1. ORGANIZACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE

- Las clases lectivas finalizarán el 23 de junio.
- Las evaluaciones se realizarán antes del 19 de junio.
- Evaluación extraordinaria entre el 23 y el 30 de junio.
- La actividad docente finaliza el 30 de junio.
- Se refuerzan contenidos 1ª y 2ª evaluación, sobre todo para el alumnado que no haya superado estas evaluaciones.
- Se recomienda no avanzar contenidos salvo casos excepcionales. En ese caso sólo mejorarían los resultados de las dos primeras evaluaciones nunca las perjudicarían.
- Los centros orientarán su trabajo de tutoría sobre aspectos que ayuden al alumnado a la organización y autorregulación de su aprendizaje (tiempos, actividad diaria, secuenciación...). Los tutores coordinarán las tareas a través del trabajo colaborativo.

2. EVALUACIÓN

- Flexibilización de los criterios de evaluación potenciando las competencias clave.
- Calificaciones 1ª y 2ª evaluación, la tercera evaluación servirá para matizar los resultados, siempre al alza, en ningún caso penalizará al alumnado.
- Se tendrá en cuenta la actitud, el interés y el esfuerzo.
- Autonomía a los centros en cuanto a los instrumentos de evaluación.
- Se realizará un informe individual del alumnado de cada una de las materias por parte del profesorado.

- Se flexibiliza el acceso a los distintos programas (PAI, PMAR y agrupamientos de 4º de ESO).

3. PROMOCION

- Se promociona con todas las materias no superadas salvo casos excepcionales.
- Plan de refuerzo para el curso 20/21.

4. TITULACIÓN

- Titulará todo el alumnado que no tenga más de tres materias sus pendidas en cuarto curso, independientemente de las que tenga en cursos anteriores.

5. INFORMACIÓN DE LAS DECISIONES DE EVALUACIÓN.

- Los centros deberán informar a las familias de todos estos procesos.

6. ORGANIZACIÓN DEL CURSO ESCOLAR 2020/2021

- Se adaptarán los currículums con los contenidos no impartidos en la 3ª evaluación de este curso.